

BOLETÍN

IBEROAMERICANO SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DESDE LOS ODS



CON EL APOYO DE:





BOLETÍN

IBEROAMERICANO SOBRE
EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS
SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

SUMARIO

- **ODS, PROTECCIÓN SOCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN IBEROAMÉRICA: DATOS PARA EL DEBATE: PÁGINA 3**
- **LOS ODS Y LA PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ¿CUÁNTO SE HA AVANZADO?: PÁGINA 4**
- **LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN LOS ODS: PÁGINA 5**
- **EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO MEDIO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5 DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU: PÁGINA 6**
- **LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ZONA ANDINA: EL RENOVADO IMPULSO DE LOS ODS: PÁGINA 8**
- **LA AGENDA 2030 EN EL ÁREA DEL CONO SUR: VERSATILIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES: PÁGINA 9**

ODS, PROTECCIÓN SOCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN IBEROAMÉRICA: DATOS PARA EL DEBATE



AUTOR: DANIEL PÉREZ DEL PRADO

Universidad Carlos III de Madrid

<https://orcid.org/0000-0001-7106-6769>

Iberoamérica puede reducir las desigualdades a través de sus sistemas de protección social. También a través de la reforma de los mercados de trabajo. Esto es especialmente positivo para las mujeres. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden ayudar a cumplir estos objetivos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible abordan estos problemas desde múltiples perspectivas. Por esto pueden cumplir más eficazmente con el objetivo de reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

LOS ODS Y LA PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ¿CUÁNTO SE HA AVANZADO?



AUTORA: NORA MARÍA MARTÍNEZ YÁÑEZ

Profesora Contratada Doctora (acreditada a TU) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Vigo

Desde el estallido de la crisis económica de 2008, la pobreza se ha convertido en un problema de especial relevancia en España. Inmigrantes, mujeres, menores, jóvenes y ancianos conforman los colectivos más vulnerables. Los sistemas de protección social contribuyen a paliar este problema. No obstante, tienen algunos problemas, como su sostenibilidad financiera, la menor cobertura, la brecha de género y la falta de avance de las prestaciones no contributivas.



LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN LOS ODS



AUTOR: JUAN PABLO MUGNOLO

Subdirector del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires



AUTORA: ANDREA ISABEL FRANCONI

Docente del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

La protección social de las mujeres en Iberoamérica es asimétrica. Existen varios motivos para mejorar esta situación. La primera es que las mujeres sufren la vulnerabilidad y la pobreza de forma diferente. La segunda razón es que las mujeres se enfrentan a mayores barreras para participar en los programas de protección social. Por último, las mujeres se enfrentan a menudo barreras laborales y socioculturales que también repercuten en la protección social. La protección social de las mujeres en América Latina y Caribe, postulada por los ODS 1 y 5, demanda la articulación de un enfoque integral e integrado.

EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO MEDIO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5 DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU



AUTORA: MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ

Doctora en Derecho. Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Madrid

El recorrido de la Agenda 2030 se inició hace cuatro años, durante los cuales se han producido avances de relevancia. No obstante, el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019* recoge desafíos que ralentizan este progreso. En particular, en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que persigue lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, se propone la eliminación de cualquier forma de violencia contra mujeres y niñas y la mejora de las condiciones de trabajo de sectores que se mueven entre el trabajo formal e informal, como es el caso del trabajo doméstico. La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, de la Asamblea Legislativa de la República del Salvador, que contempla medidas de acceso al sistema de salud y al sistema de protección social como mecanismos



imprescindibles en este enfoque integral; constituye una apuesta por la lucha contra la realidad de la violencia contra las mujeres. Por su parte, la Iniciativa de Ley 4981 presentada ante el Pleno del Congreso de la República de Guatemala, el 21 de enero de 2016 por la que se dispone aprobar el Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los trabajadores domésticos, núm. 189 de la OIT, aborda el segundo desafío.

De otro lado, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 también opera como motor de la Iniciativa presentada ante el Pleno del Congreso de la República de Guatemala, el 21 de agosto de 2018, de Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres, que diseña un Sistema público que garantice el acceso de las mujeres a los recursos económicos. Se regula así un presupuesto esencial para garantizar el acceso de las mujeres guatemaltecas al Sistema de Seguridad Social y, con ello, a su efectivo empoderamiento.

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ZONA ANDINA: EL RENOVADO IMPULSO DE LOS ODS



AUTOR: LUIS GORDO GONZÁLEZ

Profesor ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad Autónoma de Madrid

Los Estados de la zona andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) llevan tiempo poniendo en marcha iniciativas para lograr la igualdad real y mejorar la protección social de las mujeres. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible permiten evaluar si han logrado sus objetivos. Han avanzado mucho. Todos y cada uno de ellos destacan en alguno uno de los indicadores. No obstante, todavía queda margen de mejora en la zona. Los Gobiernos deben seguir poniendo en marcha nuevas iniciativas y perfeccionando las ya existentes para lograr la igualdad real y la protección social de las trabajadoras, pero sobre todo de las mujeres no trabajadoras. Mujeres que sufren en muchas ocasiones una doble discriminación, de género y pobreza, que las condena a la precariedad.

LA AGENDA 2030 EN EL ÁREA DEL CONO SUR: VERSATILIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES



AUTORA: MARÍA GEMA QUINTERO LIMA

Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid

La Agenda 2030 supone para los países del Área del cono sur una oportunidad para desarrollar y diseñar políticas de acción en torno a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible esenciales para una protección social en clave de género. En particular los ODS 5 y 8 pueden inspirar acciones globales y nacionales de calado. Y pueden hacerlo gracias a un instrumento imprescindible: las Alianzas, y las estrategias de cooperación, que promueve el ODS 17. Así, en la mayoría de Estados de la Región se han creados órganos interministeriales, que pretenden diseñar estrategias nacionales de implementación de la Agenda. Estrategias que se apoyan en involucrar a todos los agentes implicados (entes públicos, privados) para que generen dinámicas de colaboración finalista.

